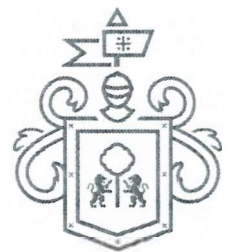




Secretaría
General
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

**SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 3224/2024.**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 196, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 01 de octubre de 2024, la sesión número 1, con la naturaleza de ordinaria, y a la cual asistieron todos los ediles.

Cabe destacar que se dio cuenta de oficio del regidor electo José María Martínez Martínez a través del cual manifiesta la imposibilidad jurídica para rendir la protesta de ley, en virtud de que le fue imposible solicitar en tiempo y forma, licencia al cargo que ejerce como legislador local.

En esta sesión se designó a los C.C. licenciado José Manuel Romo Parra y maestro Ricardo Rodríguez Jiménez como Secretario General del Ayuntamiento y Tesorero, respectivamente.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”.

Guadalajara, Jalisco. 02 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO JOSÉ MANUEL ROMO PARRA. Secretaría General

C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
JMRP/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-



Gobierno de
Guadalajara

